



ACUERDO No. 021

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2016

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR (EXCEPTO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD) Y CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2016"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, para el segundo periodo académico del 2016 en la sede Valledupar y la extensión Codazzi, se adelantarán conforme al siguiente cronograma:

A. VACACIONES DOCENTES

B. CAPACITACIÓN DOCENTE Por Facultades Junio 27- Julio 11 de 2016 Julio 12-29 de 2016

I. ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTITUCIONALES

1.1 CURSOS NIVELATORIOS (2016-I) Realización de cursos Nivelatorios

Reporte de Notas a CARCA

Julio 18-Agosto 05 de 2016 (Incluye sábados) Hasta 9 de Agosto de 2016

1.2 NIVELATORIOS DIRIGIDOS

Solicitud ante el Consejo de Facultad Reporte de Nivelatorios Dirigidos aprobados al departamento servidor Reporte de notas por el docente Reporte de notas a CARCA

Agosto 08-19 de 2016 Hasta Agosto 26 de 2016

Hasta Octubre 28 de 2016

Hasta Noviembre 02 de 2016

1.3 VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA (Incluido Placement Test de Comercio Internacional) Solicitud ante el Consejo de Facultad

Realización de examen de validación Reporte de notas por el docente Reporte de notas a CARCA Hasta Septiembre 23 de 2016 Hasta Octubre 14 de 2016 Hasta Octubre 28 de 2016 Hasta Noviembre 4 de 2016

1.4 PLANEACIÓN DOCENTE

(Plan de Trabajo y de Asignaturas)

Agosto 01- 12 de 2016

1.5 ADMISIONES ESTUDIANTES 2016-II

Primera reunión Comité de Admisiones Publicación Primer Listado Admitidos Segunda reunión Comité de Admisiones Publicación Segundo Listado Admitidos Tercera reunión Comité de Admisiones Publicación Tercer Listado Admitidos Junio 24 de 2016 Junio 27 de 2016 Julio 21 de 2016 Julio 21 de 2016 Agosto 3 de 2016 Agosto 3 de 2016





ACUERDO No. 021

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2016

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR (EXCEPTO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD) Y CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2016"

II. PROCESO DE MATRICULAS

2.1 MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS 2016-II

2.1.1	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS Y EXONERACIONES Votación e Indígenas.	Junio 27 - Julio 8 de 2016		
2.1.2	REGISTRO FINANCIERO ADMITIDOS PRIMER LISTADO (Cancelar el Recibo de Pago que descarga en la plataforma)	Junio 27 -16 Julio de 2016		
2.1.3	REGISTRO FINANCIERO ADMITIDOS SEGUNDO LISTADO (Cancelar el Recibo de Pago que descarga en la plataforma)	Julio 22- Agosto 1 de 2016		
2.1.4	SOLICITUDES DIRECTAS PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIONES (Recepcionadas únicamente en Oficina "Archivo y Correspondencia)	Julio 25-29 de 2016		
2.1.5	REGISTRO FINANCIERO ADMITIDOS TERCER LISTADO (Previa solicitud en el proceso extraordinario)	Agosto 4-6 de 2016		
2.1.6	MATRICULA ACADÉMICA (Descargar e Imprimir Horario a través de la plataforma)	Desde Agosto 1 de 2016		
2.2 MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS				

2.2 MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

(Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias Y alumnos que cursen única y última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)

2.2.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS

Votación, Indígenas y Parentesco (si el estudiante fue favorecido en el periodo 2016-1 no debe

Realizar nueva solicitud exceptuando votación).

2.2.2 REGISTRO FINANCIERO

(Cancelar el Recibo de Pago que descarga en la plataforma)

Ordinario

Extraordinario

Julio 11-30 de 2016 Agosto 1-4 de 2016

2.2.3 MATRICULA ACADÉMICA

Julio 18-Agosto 7 de 2016

III. CRONOGRAMA ACADÉMICO

3.1 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS (Previamente solicitadas por cada estudiante en su Consejo de Facultad, por Transferencias y/o revisión de anteriores recepción en CARCA) Aplica para Antiguos y Nuevos estudiantes

Hasta Julio 22 de 2016



3.2 INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CONSEJO ACADEMICO



Agosto 01-Agosto 12 de 2016

ACUERDO No. 021

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2016

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR (EXCEPTO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD) Y CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2016"

	goote 0goote 12 de 2016	
3.3 INICIACION DE CLASES	Martes 16 de Agosto de 2016	
3.4 AJUSTES DE MATRICULA Adición y cancelación de asignaturas a través de la plataforma y la adición estará sujeta a los cupos disponibles	Del 16 al 26 de Agosto de 2016	
3.5 PRIMERA EVALUACION ACADÉMICA (PRIMER PARCIAL)	Septiembre 12-17 de 2016	
3.5.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS PRIMER PARCIAL	Hasta Septiembre 22 de 2016	
3.5.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Septiembre 23 de 2016	0
3.5.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES PRIMER PARCIAL	Septiembre 19-26 de 2016	Y
3.5.4. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS PRIMER PARCIAL	Hasta Septiembre 27 de 2016	
3.6 INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA SEGÚN ACUERDO 003/2011	Permanente durante el periodo académico	
3.7 SEGUNDA EVALUACIÓN ACADÉMICA (SEGUNDO PARCIAL)	Octubre 24-29 de 2016	
3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL	Octubre 24-29 de 2016 Hasta Noviembre 3 de 2016	
3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS		
3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL	Hasta Noviembre 3 de 2016	
 3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL 3.7.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS 3.7.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS 	Hasta Noviembre 3 de 2016 Hasta Noviembre 4 de 2016	
 3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL 3.7.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS 3.7.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL 3.7.4. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS 	Hasta Noviembre 3 de 2016 Hasta Noviembre 4 de 2016 Octubre 31-Noviembre 7 de 2016	
 3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL 3.7.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS 3.7.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL 3.7.4. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL 3.8 FECHA LÍMITE PARA CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (Procedimiento en línea a través del vortal, previo pago 	Hasta Noviembre 3 de 2016 Hasta Noviembre 4 de 2016 Octubre 31-Noviembre 7 de 2016 Hasta Noviembre 9 de 2016	
 3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL 3.7.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS 3.7.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL 3.7.4. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL 3.8 FECHA LÍMITE PARA CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (Procedimiento en línea a través del vortal, previo pago de derecho pecuniario) 3.9 FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR CANCELACIONES DE 	Hasta Noviembre 3 de 2016 Hasta Noviembre 4 de 2016 Octubre 31-Noviembre 7 de 2016 Hasta Noviembre 9 de 2016 Hasta Noviembre 18 de 2016	3





ACUERDO No. 021

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2016

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR (EXCEPTO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD) Y CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2016"

3.13 TER	CERA EVALUACION ACADÉMICA (EXAMEN FINAL)	Diciembre 5-10 de 2016		
	DLICITUD Y APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS AMEN FINAL	Hasta Diciembre 16 de 2016		
	GISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DCENTES EXAMEN FINAL	Diciembre 9-14 de 2016		
	EGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL	Hasta Diciembre 16 de 2016		
3.14 REC	EPCIÓN DE NOTAS DE HABILITACIONES Registro y Control Académico	Hasta Diciembre 16 de 2016		
3.15 CIEF	RRE DE SEMESTRE ACADÉMICO	Diciembre 16 de 2016		
3.16 CUR	SOS NIVELATORIOS (2016-II)	Se definirán en Calendario Académico 2017-l		
IV. INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS 2017-I				
4.1 INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS PARA PROGRAMAS DE PREGRADO 2017-I				
Solici	a y Registro de Pines tudes de cupos especiales (Hijos de Funcionarios Unicesar, unidades Afrodescendientes, Cruz roja, Discapacitados, etc)	Septiembre 12-Noviembre 18 de 2016		
4.2 PUBL	ICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	Noviembre 24 de 2016		
V. GRAI	oos			
	monias de Grados Protocolaria ronograma en Circular Conjunta	1ª Septiembre 30 de 2016 y 2ª Diciembre 16 de 216		
6. REUN	IONES CONSEJOS ACADÉMICO Y FACULTAD			
6.1 Sesio	nes ordinarias Consejo de Facultad	1 ^{er} y 3 ^{er} miércoles de cada mes		
6.2 Sesio	nes ordinarias Consejo Académico	2° y 4° miércoles de cada mes		

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de normal desarrollo del presente calendario, se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

1. Para la matrícula académica se requiere previo cumplimiento de requisito de pago dentro de las fechas estipuladas.





ACUERDO No. 021

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2016

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR (EXCEPTO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD) Y CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2016"

- La recepción y aplicación de documentos para beca FEDESCESAR está sujeta a la firma del convenio con el Departamento del Cesar, vigencia año 2016, cuyas fechas serán oportunamente informadas a través de página Web de nuestra Institución.
- 3. Los estudiantes pueden utilizar el servicio de Pago Virtual con cualquier tarjeta débito o crédito, accediendo a través de su plataforma.
- 4. Los estudiantes tendrán en cuenta que durante los numerales 3.13, sólo se realizarán parciales, por lo que no se desarrollarán clases.
- 5. Los Docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas en los numerales 3.5, 3.7 y 3.13, para garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para el reporte de calificaciones en su plataforma.
- 6. Los estudiantes del programa de Enfermería, están sujetos a lo establecido en el presente Calendario Académico, <u>con excepción</u> para el cumplimiento de las fechas para la primera, segunda y tercera evaluación, dado el componente teórico práctico del programa.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Valledupar, a los 01.JUNIO.2016

ALVARO MENDOZA MONTENEGRO

Presidente de la sesión

VAN MORÓN CUE Secretario